

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE KARMAPAU S.A., CELEBRADA EL DIESCISIETE  
DE ABRIL DE AÑO DOS MIL DIESCISIETE.**

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecisiete días del mes de Abril del año Dos mil Dieciseis en las oficinas de la compañía en Vega Davila y Bolivar, se reunieron los siguientes señores:

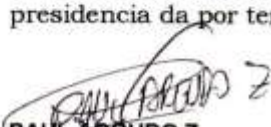
1. **HENRY PAUL ARGUDO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, poseedor de MIL OCHOSCIENTOS Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 90.00% del capital Suscrito y pagado de compañía;
2. **KLEBER ENRIQUE MALDONADO AGUILAR**, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTOS Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 10.00% del capital Suscrito y pagado de compañía;

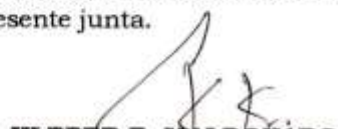
Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital social suscrito y Pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden.

1. **APROBAR ELABORACION DE BALANCES AÑO 2016, POR PARTE DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA KARMAPAU**

La Sesión es para aprobar los respectivos Balances Año 2016 para presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos los puntos planteados en el orden del día, el Presidente de la misma concede un receso para que proceda a elaborar la correspondiente acta, y a la elaboración de los respectivos nombramientos, reinstalada la misma se procede a dar lectura al contenido de la presente acta, siendo este ratificado por **UNANIMIDAD** por los socios presentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, siendo las doce horas cincuenta minutos, la presidencia da por terminada la presente junta.

  
**PAUL ARGUDO Z.**  
**SOCIO**

  
**KLEBER E. MALDONADO**  
**SOCIO**